



PROPUESTA ANUAL DE CÁTEDRA

Profesorado de Educación Primaria

Prof. Patricia E. Rusch.

Historia de la educación argentina

Campo de la formación: General.

Formato: Asignatura.

Curso: 2º Año.

Carga horaria semanal: 02 horas.

Régimen de cursado: Anual – Presencial / Libre.

Ciclo Académico: 2015

Diseño curricular y plan de estudio según Resolución № 5420/08 CGE

Presentación

La unidad curricular Historia Social y Política de la Educación Argentina se cursa en el segundo año de la carrera Profesorado de Educación Primaria. Reviste el formato de Asignatura y su carga horaria es de dos horas cátedras semanales. La asignatura corresponde al Campo de la Formación General. Este último, se propone analizar y reflexionar sobre el carácter complejo de la formación docente como trayectoria. Este se orienta a la comprensión de los fundamentos históricos, políticos, filosóficos, económicos, sociales, pedagógicos y éticos del trabajo docente, analizando las posturas en tensión, de diversos contextos socioeducacionales y las subjetividades en interacción. Las unidades curriculares con las que se relacionan temáticas y problemáticas son Filosofía, Pedagogía, Derechos humanos: ética y ciudadanía e Historia social y política argentina y latinoamericana.

En relación a los propósitos de formación de la carrera y al eje articulador, esta propuesta promueve el conocimiento y análisis de las múltiples dimensiones sociales, políticas, históricas, culturales y pedagógicas, en tanto que, redimensiona la autonomía docente, la toma de participación ciudadana sobre los modos de pensar y ejercer los diferentes procesos educativos, en un marco de trabajo colectivo y de construcción.

Al considerar el perfil del egresado, posibilita asumirse como sujeto autónomo, que promueva la concienciación de los procesos democráticos y, sobre todo, de responsabilidad educativa y desempeño profesional en los diferentes espacios públicos, no solamente en la conmemoración, sino además en la participación ciudadana. En este sentido, se impulsará el debate y participación en la temática de los derechos humanos.

FUNDAMENTACIÓN

Esta propuesta se sustenta desde las perspectivas histórico sociales de la educación democrática ciudadana, participativa e inclusiva. La *democracia* supone sujetos libres, que deciden en conjunto acerca del bien común. Ahora, ese bien común no es algo preexistente. Lo que caracteriza justamente a la democracia es que nadie conoce de antemano el bien común, que se construye enfrentándose con los intereses individuales y los intereses del grupo y va más allá de ellos: va hacia el interés del porvenir y de nuestro mundo. Es por eso que la escuela tiene un papel esencial que cumplir en la formación y en la comprensión de ese bien común.



Ante el escenario social actual, frente a la vertiginosidad e intensidad de los cambios en el campo de los saberes y su transmisión, resulta movilizadora la propuesta de recuperar la potencia emancipadora del conocimiento como tarea pedagógica indispensable en la generación de una sociedad cada vez más democrática. El valor fundamental de la democracia es el valor del pensamiento; se trata de esa capacidad de atreverse a pensar¹.

Pensar en democracia implica reflexionar en *la dignidad de la escuela* en un triple sentido; la primera reflexión es la creciente desvalorización de la enseñanza y del aprendizaje escolar y su deterioro frente a la incapacidad de competir ante la creciente mercantilización de los saberes válidos; la segunda, es necesario saber desde dónde hablan y se resisten los docentes en tiempos de retirada de la palabra y de pensamientos únicos y la tercera, es repreguntarse por qué la escuela condensa derechos y valores que son irrenunciables: *la libertad del deseo de conocer* que es el derecho de enseñar y aprender, *el espacio público* para que la socialización y la convivencia, formen ciudadanía reflexiva y crítica y *el tiempo justo* para resignificar la memoria histórica y construir proyectos comunes frente a los olvidos y escepticismos.

La dignidad de la escuela deviene de la dignidad de todos los hombres, precisamente porque educa; educar no es otra cosa que tomar en serio la dignidad humana y comprometerse a realizar el acto educativo como derecho inalienable².

La *cultura*, es decir el hacer del hombre como individuo y como integrante de una comunidad, está también en permanente transformación. A veces de un modo más acelerado, a veces con mayor o menor intervención de otros factores, pero siempre en un juego de cambios. Para satisfacer sus necesidades el hombre busca vivir con otros y en estas relaciones que se instauran, se constituyen características que conforman parte de su personalidad.

Es primordial entender a la educación como un proceso histórico social y político que, para los argentinos, se inicia con la historia de la educación de los aborígenes y que no finaliza, sino que, va abriendo nuevos caminos que van concretando la conformación social. Al hacer un análisis, aparece una sucesión clara de gobiernos y proyectos que van abriendo nuevas líneas de acción y de políticas para tal fin, pero en cada época van a tomar fuerza en una problemática o nivel educativo y consecuentemente, los otros niveles y problemáticas quedan a la espera.

No obstante, al desarrollo histórico y pujante de cada nivel educativo, le ha correspondido un tipo de estado y un determinado grupo de poder político. En algunos casos, al poder político estuvo conformado por representantes de la sociedad civil. Pero en otros el poder sólo se aglutinó bajo formas militares, interviniendo en todos los sectores de la sociedad civil, sin dar lugar a las expresiones populares. Cada uno aportó su proyecto. Es interesante poder cuestionarnos acerca de discursos, acciones y políticas educativas constitutivas de lo que hoy es el Sistema Educativo, cuestiones que problematizan el eje articulador de esta propuesta.

Abrir el diálogo y la reflexión en el juego sucesivo de los temas y debates que llevemos adelante implica repensar interrogantes sobre ¿qué saberes son los adecuados?, ¿qué saberes ignoramos? y ¿qué saberes hay que saber?... Estos y otros interrogantes constituyen diferentes preocupaciones que convergen en los actores educativos. El contexto en el cual se instituye la escuela y los cuestionamientos presentados involucran la articulación entre la escuela y la sociedad.

Desde la perspectiva histórica se plantea la comprensión de la educación como producto de múltiples luchas, contingencias, arbitrariedades, legados y determinaciones. Implica no sólo revalorizar e incluir, sino también investigar. En este sentido se tratará de incorporar las fuentes y documentos que ya poseen los

_

¹ Meirieu, P. (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Conferencia llevada a cabo el 30 de octubre de 2013 en el Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Argentina.

² Cullen, C. (2004). Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires: Paidós.



estudiantes, por tal motivo, se pretende recuperar los aprendizajes de los procesos históricos que conocen desde sus historias personales, familiares e institucionales. "... despertar una actitud de búsqueda personal y colectiva que permita determinar las configuraciones emocionales, profesionales y autobiográficas que dan cuenta de los avatares previsibles de toda praxis..." ³.

En esta propuesta, los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación, reorientaciones educativas y evaluación, requerirán de un articulado proceso de investigación, problematización y reflexión crítica; para esto se tendrá en cuenta la lectura directa de fuentes históricas y textos de interpretación; desde allí se podrá analizar el contenido simbólico que aportan las imágenes históricas, cortometrajes y audiovisuales de diferentes períodos, para posteriormente, reflexionar sobre el papel ciudadano y el discurso de cada época desde el cual se sustentan determinadas líneas de la política educativa. Los procesos de evaluación permitirán generar material educativo, textos documentados y trabajos en diferentes soportes materiales y tecnológicos.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Proponer y aportar bibliografías y documentos de la historia de la educación argentina con la finalidad de incluir las fuentes y saberes que poseen los estudiantes de trayectorias educativas anteriores.
- Abordar documentos de diferentes períodos históricos y establecer relaciones con el contexto de producción y con las dimensiones históricas, políticas, sociales y culturales que dieron origen a diversas acciones educativas y posibilidades de transmisión.
- Promover la inclusión de temáticas para la formación ciudadana referidas a la Constitución Nacional
 y Provincial en espacios escolares y valorizar de las voces de los actores educativos según sus
 opiniones acerca de los planteos de la Ley Nacional de Educación 26.206.
- Interiorizarse de los debates de discusión de las políticas públicas provinciales, nacionales y latinoamericanas y reflexionar sobre las problemáticas actuales del sistema educativo, instituciones escolares públicas y privadas y desempeño del rol docente.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA

Módulo 1: <u>Procesos, prácticas y discursos educativos en el escenario argentino y latinoamericano en los</u> orígenes de los sistemas educativos.

<u>Educación en la época de los aborígenes</u>. Formas de educación de las culturas nativas. Aborígenes en Argentina. Reflexiones acerca de las antiguas civilizaciones. La herencia educativa de nuestros antepasados.

Bibliografía obligatoria

- Instituto Geográfico Militar. (1983). Decreto 8944/46. 3 de Junio de 1983. Mapa de los grupos aborígenes antes de la conquista española.
- http://escritoriodocentes.educ.ar/datos/Pueblos_originarios_argentina.html
- Documento del 10 de Mayo de 1554 en Recopilaciones de Leyes de Indias. Prof. Ossana, E. Paraná:
 FCE. UNER.
- Documento del 26 de Mayo de 1583 Real Cédula Expendida en Madrid dirigida al Virrey y Audiencia de Nueva España-México. Prof. Ossana, E. Paraná: FCE. UNER.

³ Consejo General de Educación (2014). Diseño Curricular. Dirección de Educación Superior. Paraná. Entre Ríos. Argentina. Resolución 4070/14.



- Rodríguez Molas, R. (1985). Los sometidos de la conquista. Centro Editor de América Latina CEAL.
- Mapa actual de pueblos originarios. Exploración en Internet.

Módulo 2: Prefiguración de un sistema de educación pública en los albores de la organización nacional. La política española: Austrias y Borbones. La conquista. La evangelización en América. Constitución de Virreinatos. Modelos educativos en la historia de América Latina. Escuelas de Cabildo y otras en la época de la Colonia. El método de enseñanza mutua: Método Lancasteriano, su influencia en Concepción del Uruguay. Educación en la época Independentista. Difusión de las ideas educacionales. La propuesta de Belgrano y su relación con el progreso industrial, comercial y educativo. Tipos de escuelas que propone.

4

Bibliografía obligatoria

- Cullen. C. (1997) Críticas a las razones de educar. Buenos Aires: Paidós.
- Casullo, N. y otros. (1999). Itinerarios de la Modernidad. Buenos Aires: Eudeba.
- EL DIARIO. *Manuel Belgrano y sus ideas para la educación*. Pág. 4. Paraná, lunes 1 de marzo de 1993. Entre Ríos. Argentina.
- Vilar, J. (2000). Recorridos históricos, políticos y económicos desde 1776 a 1995. Paraná: FCE. UNER.
- Virreinatos y capitanías en 1685. Mapoteca Virtual. Exploración en internet. (T. Práctico).

Módulo 3: La conformación del sistema de instrucción pública centralizado. Período de reorganización nacional. Primero y segundo período. Inmigrantes y colonias. Pensamiento pedagógico de Rivadavia. Acción educativa de Sarmiento. Instrucción pública. Influencias extranjeras en la educación. Comparaciones entre las propuestas de Alberdi y Sarmiento. Las maestras norteamericanas. Constitución del Estado Nacional. La Ley de Avellaneda. Ley de educación 1.420. Común, Gradual, Gratuita, Laica y Obligatoria, cinco tópicos para analizar. Evolución de las escuelas públicas hasta la Ley Láinez. Competencia entre las escuelas Láinez y las escuelas de provincias. Influencias positivistas. El positivismo pedagógico. El Normalismo. La Formación Docente. La Constitución Provincial de Entre Ríos: blbilotecas móviles.

Bibliografía obligatoria

- Sarmiento. "Facundo", "Educación Popular" y "Educación Común". Obras Completas. Proporcionado por el Banco de Córdoba. Buenos Aires: Luz del Día.
- Cámara de Senadores. (1871). Ley de Subvenciones N° 463. 21 de Septiembre de 1871. Congreso Nacional.
- Centro Nacional de documentación e información educativa. Ley de Educación 1.420. Sancionada el 8 de julio de 1884. Presidencia de Julio Argentino Roca.
- Legislación desde 1853 hasta la Ley Láinez. Aportes de cátedra. Prof. Ossana, E. Paraná: FCE. UNER.
- Migueles, M. (2000). "El Normalismo en Argentina... textos y testimonios". Revista Nexos. Paraná:
 FCE. UNER.
- Biografía de Mary Olstine Graham. La historia de Miss Mary. Maestras norteamericanas. San Juan al mundo. Exploración en internet. (T. Práctico).

Módulo 4: Los gobiernos populares y la educación. Manifiesto Liminar de 1918. Las Universidades. Peronismo y educación. Primero y Segundo Plan Quinquenal. Relación educación y trabajo. Las N. A. O. P. Desarrollo de las Escuelas fábricas. Evolución de las Escuelas Técnicas. Universidades Populares. La publicación de libros baratos (Billiken, folletines y cartillas de alfabetización). Selección de libros de educación primaria en época peronista. (T. Práctico).

Bibliografía obligatoria





- Puiggrós, A. (2003). Qué pasó en la Educación. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna.
- Corbiére, E. (1999). Mamá me mima, Evita me ama. La educación Argentina en la encrucijada. Buenos Aires: Sudamérica.
- Gutierrez, L. y Romero, L. (1995). Una empresa de libros baratos. En Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra. Buenos Aires: Sudamérica.

Módulo 5: <u>Proyectos educativos autoritarios</u>. El estado militar. Su accionar en toda la nación. La lucha del estado en contra de la subversión. Análisis de documentos de la escuela media. Imágenes de la escuela secundaria en 1976. Exploración en internet. (T. Práctico).

Bibliografía obligatoria

- Puiggrós, A; Amuchástegui, M., Carli, S.; Gagliano, R.; Pineau, P.; Rodríguez, L. Y Soulhwell, M. (1997)
 Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983). Buenos Aires:
 Galerna.
- Avellaneda, A. (1986). Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983/1.Centro Editor América Latina – CEAL.
- Ossana, E. y López, M. (2011). Educación, Sociedad y Política. La escuela privada en Entre Ríos, 1976-1987". Ciencia Docencia y tecnología. N° 17. Paraná: FCE. UNER.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1977). Subversión en el ámbito educativo.
 Conozcamos a nuestro enemigo.

Módulo 6: Educación y democracia. Democracia y globalización. Nuevas ofertas de la educación. Globalización e influencia de proyectos internacionales. Ley de Transferencia de 1992. Reformas. Ley Federal de Educación 24.195.

Bibliografía obligatoria

- Solari, Manuel Horacio. (1991). Historia de la educación Argentina. Buenos Aires: Paidós.
- Angulo Rasco, Gimeno Sacristán, Pérez Gómez, Torres Santomé. (1997). Escuela Pública y Sociedad Neoliberal. Málaga: Edita Aula Libre.
- Almandoz, M. (2000). Sistema Educativo Argentino. Escenarios y Políticas. Colección saberes claves para educadores. Buenos Aires: Santillana.
- Pineau, P. (2010). Aportes para el desarrollo curricular. Historia y política de la educación argentina. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Meirieu, P. (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Conferencia. 30 de octubre de 2013 en el Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Argentina.

Módulo 7: <u>Posicionamiento del papel del estado como regulador y garante de la educación</u>. Ley de Educación Superior y Ley Nacional de Educación 26.206: expansión y obligatoriedad. Modalidades de la educación. El Instituto Nacional de Formación Docente y la Formación Continua. Ley de Educación Provincial 9.890. Vinculaciones entre los proyectos del C. G. E. y proyectos nacionales.

Bibliografía obligatoria

- Frigerio, G. y Diker, G. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires. Argentina.
- Ministerios de Cultura y Educación de la Nación. Ley Nacional de Educación N° 26.206.
- Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Ley de Educación Provincial 9.890.





- Varela, J. (2014). Informe estadístico en torno al sistema educativo en Entre Ríos. Anuario №1
 Paraná: AGMER.
- Arata, N., Ayuso, M. y Aguiar, B. (2014). Historia de la educación argentina. Anuario 2014. Volumen 15. № 1.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Las acciones que se fueron pensando giran en torno a lo expresado en la fundamentación, destacando los aportes de textos y materiales; debates grupales, elaboración de líneas de tiempo, algunas conmemoraciones y fechas históricas importantes; expresión musical, arte y cine de los contextos histórico sociales para compenetrarse en el clima de la época; elaboración carpetas virtuales y catálogos, trabajos de campo, trabajos escritos y otros que surjan del devenir curricular.

Al inicio del recorrido, cada estudiante aportará un libro de época para ampliar la bibliografía de la propuesta. Se valorará el legado histórico familiar, época de procedencia y cuidados de los textos u materiales históricos.

Las fuentes históricas serán el insumo para el debate, planteo de situaciones problemáticas y conjeturas explicativas en un *horizonte de probabilidades* (Zemelman, 1987). A partir de la problematización se analizarán las consecuencias actuales.

La elaboración de preguntas y acuerdos sobre la construcción escrita, son otras de las acciones específicas que los estudiantes tendrán que acordar grupalmente para la presentación de sus trabajos.

Las bibliografías y fotografías de materiales, se ubicarán en una línea histórica, que será documentada, al igual que otros desarrollos más específicos de la educación argentina y, en algunos casos, de la historia argentina en general, según las exploraciones de los estudiantes.

Se recuperarán agendas de diferentes entidades y publicaciones de revistas y periódicos de la provincia para atender a las conmemoraciones de carácter provincial y local.

Se pretende la elaboración de una carpeta virtual de archivo a partir de la búsqueda de textos de documentos ministeriales del actual período, lo que permitirá reconocer la importancia de la regulación de leyes, resoluciones, diseños, programas, proyectos u otros. Junto a este archivo se vertebrará un trabajo en tablas que den cuenta del catálogo realizado.

Para los trabajos de campo, se pretende realizar algunas visitas los espacios históricos, tales como el museo local, monumentos, fachadas de edificios locales, etc. Trabajo que se complementará con narrativas grupales y exposición de power point o prezzi.

Los trabajos prácticos, posibilitan una construcción de aproximación a los saberes históricos en cuanto a su contexto, sin embargo hay una vigilancia epistemológica en cuanto al proceso e historización documentado, propio de cada sociedad o grupo. Por tal motivo, además de tener la finalidad de acreditar parte de la Asignatura, se solicitará la presentación sucesiva de borradores hasta que reúnan los criterios específicos en cada construcción y, en el caso de no tenerse en cuenta, cada consigna insuficiente será reelaborada, antes de la entrega definitiva.

Los recorridos y trayectos realizados durante el ciclo lectivo serán expuestos en la Muestra Interactiva Anual.



EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

CRITERIOS

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- La participación activa y pertinente en cada encuentro, la elaboración de preguntas por parte de los estudiantes y los argumentos desde el punto de vista histórico educativo.
- El aporte de textos, periódicos y otros soportes para la construcción de propuestas grupales, considerando la época de procedencia y cuidados de los textos u materiales históricos.
- El debate, planteo de situaciones problemáticas y conjeturas explicativas, en torno a la temática o problemática tratada. El análisis e interpretación de fuentes de información y su presentación oral.
- La producción de textos escritos, coherencia y cohesión en los párrafos. La entrega en tiempo y forma de los trabajos, desde la elaboración de la carátula hasta la explicitación de las bibliografías.
- La exploración, presentación de imágenes de diferentes épocas y explicitación de los simbolismos o representaciones a partir de las mismas.
- La planificación y desarrollo de algunas visitas a los espacios históricos, tales como el museo local, monumentos, fachadas de edificios locales, etc. Narrativas grupales/relatos/hojas de ruta y exposición de power point o prezzi.
- La preparación y exposición de materiales en la Muestra Educativa Anual.
- Exposición oral en el coloquio integrador.

INSTRUMENTOS

- Trabajos de investigación.
- Informes y devoluciones (individual o grupal) escritas para mejorar las diferentes presentaciones.
- Cuestionarios semiestructurados.
- Textos escritos, con seguimiento de presentaciones sucesivas en borrador.
- Debates y presentaciones orales.
- Guías de trabajos de campo.
- Exámenes escritos.
- Coloquio Integrador.

SISTEMA DE ACREDITACIÓN

Acreditación por PROMOCIÓN CON COLOQUIO FINAL

Para acceder a esta instancia, el estudiante deberá:

- Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con 7 (siete) o más.
- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 7 (siete) o más.
- Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes trabajen. En este último caso, la instancia formativa complementaria será realizar todos los trabajos estipulados en la propuesta y un trabajo de mapas conceptuales sobre algunas de las temáticas de los encuentros presenciales.
- Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más, cuya fecha estimativa es en Noviembre/Diciembre, según lo acordado institucionalmente y el cronograma de fechas dispuesto por la Rectora y Secretaria Académica.



Acreditación por EVALUACIÓN FINAL

Para acceder a esta instancia en condición de **REGULAR**, el estudiante deberá:

- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (SEIS).
- Tener un 60% de asistencia a clases o un 50 % para quienes trabajen habiendo cumplimentado la instancia formativa complementaria.
- Aprobar una instancia integradora escrita y/u oral con 6 (seis) o más en mesa examinadora, sin que una sea excluyente de la otra.

Para acceder a esta instancia en condición de LIBRE, el estudiante deberá:

- Aprobar todas las producciones solicitadas con nota no inferior a 6 (SEIS). Esto incluye la presentación de trabajo extras presentadas en el cronograma.
- Asistir a seis (6) encuentros tutoriales previstos para los meses de octubre y noviembre.
- Aprobar dos instancias evaluativas en mesa examinadora: una escrita y otra oral, siendo la primera excluyente de la segunda si no se aprueba.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Recorridos	Descripción de las actividades/trabajos prácticos
Módulo 1	Trabajo grupal. Educación en época aborigen. Ubicación. Creencias. Organización social. Modos de supervivencia. Modos de expresión oral, escrita o simbólica. Arquitectura, cerámica, escultura, pintura, música, gastronomía. Ilustraciones de todos los aspectos mencionados. Legado cultural.
Módulo 2	Elaboración de líneas de tiempo con las características principales de cada suceso.
Módulo 3	Análisis escrito (individual) de la Ley de educación 1.420. Explicitación escrita de los siguientes tópicos: Común, Gradual, Gratuita, Laica y Obligatoria. Trabajo grupal. Exploración en internet sobre la biografía de <i>Mary Olstine Graham</i> . La historia de Miss Mary. Maestras norteamericanas. Ver en: <i>San Juan al mundo</i> .
Módulo 4	Trabajo escrito (individual). Caracterización de escuelas fábricas, escuelas técnicas y Universidad popular.
Módulo 5	Trabajo grupal. Exploración en internet. Imágenes de la escuela secundaria en 1976. Recolección y presentación en power point.
Módulo 6	Trabajo escrito (grupal) sobre Ley de transferencia: finalidad y consecuencias actuales.
Módulo 7	Trabajo escrito (individual o dos estudiantes). Ley de educación 26.206. Expansión y obligatoriedad. Modalidades de la educación. Capítulos de Educación Superior, Primaria, Adultos, Domiciliaria.
	Presentación de los trabajos anteriores de los módulos 3, 4, 6 y 7.





Estudiantes Libres	Mapa conceptual con los temas del módulo 2.	
	Caracterización escrita a partir del documento <i>Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo.</i> Ver módulo 5.	

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Andersson, P. (2011). La relevancia del material didáctico dentro del aula. Una investigación sobre las principales áreas de interés de los estudiantes de ELE. Borlänge y Falun: Universidad de Dalarna.
- Bauer, H. (2015) El creciente interés por la historia. Charlas con Felipe Pigna. Entrevista. 27 de abril de 2015. El Arca del nuevo siglo. Conferencia en la fundación La Caja de Ahorro y Seguros S. A.
- García, A. (1998). Patrimonio Bibliográfico. En La investigación en historia de las instituciones documentales: estado de la investigación y propuesta metodológica. E. U. de Biblioteconomía y Documentación. Murcia: Universidad de Murcia.
- Referencias bibliográficas Style APA. Actualizado en enero 2015. 6th edition. Biblioteca Buah. Alcalá: Universidad de Alcalá.
 Recuperado de: http://www.uah.es/biblioteca/documentos/Ejemplos-APA-BUAH.pdf
- Sanvoval, A. (2001). Propuesta Metodológica para sistematizar la práctica profesional el trabajo social. Colección Ciencias Sociales. FLACSO BIBLIOTECA. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Zemelman, H. (1987). Los horizontes de la razón. México: Ántropos y Colegio de México.
- Internet para investigación de pueblos originarios:
 http://escritoriodocentes.educ.ar/datos/Pueblos originarios argentina.html



<u>Trabajo práctico Módulo 1. Educación en la época aborigen.</u>

Bibliografías

- Instituto Geográfico Militar. (1983). Decreto 8944/46. 3 de Junio de 1983. Mapa de los grupos aborígenes antes de la conquista española.
- Puiggrós, A. (2003). Qué pasó en la Educación. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna.
- http://escritoriodocentes.educ.ar/datos/Pueblos_originarios_argentina.html

Consignas

- 1- Explore las culturas aborígenes o pueblos originarios.
- 2- Ubique en un mapa de Argentina todas las culturas o pueblos originarios.
- 3- Elija uno de los pueblos originarios de nuestro país.
- 4- Investigue y elabore un escrito teniendo en cuenta: Ubicación. Creencias. Organización social. Modos de supervivencia. Modos de expresión oral, escrita o simbólica. Arquitectura, cerámica, escultura, pintura, música, gastronomía. Ilustraciones de todos los aspectos mencionados. Legado cultural.
- 5- Ilustre todos los apartados posibles, mencionados en la consigna cuatro con dibujos o fotografías.
- 6- Explicite la bibliografía utilizada para la construcción de su trabajo.

<u>Trabajo práctico Módulo 2. Elaboración de líneas de tiempo con las características principales de cada suceso.</u>

Bibliografías

- Puiggrós, A. (2003). Qué pasó en la Educación. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna.
- EL DIARIO. *Manuel Belgrano y sus ideas para la educación*. Pág. 4. Paraná, lunes 1 de marzo de 1993. Entre Ríos. Argentina.
- Vilar, J. (2000). Recorridos históricos, políticos y económicos desde 1776 a 1995. Paraná: FCE. UNER.
- Virreinatos y capitanías en 1685. Mapoteca Virtual. Exploración en internet.

Consignas

- 1- Lea la bibliografía. Busque un mapa y ubique las capitanías Generales y virreinatos.
- 2- Elabore una línea de acontecimientos teniendo en cuenta:
- Capitanías en América Central. Objetivos estratégicos.
- Capitanías en América Latina. Objetivos estratégicos.
- Constitución de Virreinatos de Nueva Granada, Nueva España, Alto Perú y Río de la Plata. Gobierno: Virreyes. Funciones. Cabildos: Funciones referidas a la educación. Objetivos políticos, sociales, culturales y educativos.
- Escuelas de Cabildo y otras en la época de la Colonia. (municipales, de convento y parroquiales, particulares, domiciliarias).
- El método de enseñanza mutua: Método Lancasteriano. Fundadores. Finalidades.
- La propuesta de Belgrano: Tipos de escuelas que propone. Finalidades.



Trabajo práctico Módulo 3

Bibliografías

- Puiggrós, A. (2003). Qué pasó en la Educación. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna.
- Centro Nacional de documentación e información educativa. Ley de Educación 1.420.

Consignas

- 1- Leer la Ley de educación 1.420.
- 2- Explique por escrito de los siguientes tópicos: Común, Gradual, Gratuita, Laica y Obligatoria.
- 3- Explore en internet sobre la biografía de *Mary Olstine Graham*. La historia de Miss Mary. Maestras norteamericanas. Ver en el sitio: *San Juan al mundo*.

Trabajo práctico Módulo 4

Bibliografías

- Bauer, H. (2015) El creciente interés por la historia. Charlas con Felipe Pigna. Entrevista. 27 de abril de 2015. El Arca del nuevo siglo. Conferencia en la fundación La Caja de Ahorro y Seguros S. A.
- Puiggrós, A. (2003). Qué pasó en la Educación. Breve historia desde la conquista hasta el presente.
 Buenos Aires: Galerna.

Consignas

- 1- Explique:
 - A- Escuelas fábricas.
 - B- Escuelas técnicas.
 - C- Universidad popular.
- 2- Visite el Museo local realice un trabajo fotográfico, con imágenes de objetos de la época. Puede recurrir a objetos familiares en domicilios particulares.
- 3- Elabore una guía secuenciada para realizar una visita al Museo.

El propósito será Investigar sobre la historia de Bovril de uno o dos de los siguientes períodos:

- A)- 1913 a 1929;
- B)- 1930 a 1942;
- C)- 1943 y 1955,
- D)- 1976 a 1982;
- F)- 1983 a 1992.

Para su organización, tenga en cuenta tres momentos, 1º)- antes de la Experiencia; 2º)- durante la visita y 3º)- luego de la experiencia.

Para la elaboración de las actividades situadas dentro de cada momento, considere que —en la actualidad- las perspectivas de educación, recuperan las dinámicas colectivas, democráticas y participativas, explicitado en la propuesta Anual de Historia de la educación, en la página tres.

Para la construcción de las actividades de la secuencia puede consultar en los cuadernos para el Aula, en el Área de Historia y en el Diseño Curricular de educación primaria.

Bibliografía complementaria

- Dujovne, M.; Calvo, S. y Staffora, V. (2010) Ir al museo. Notas para docentes. Buenos Ires: UBA. Universidad de Buenos Aires.
- Soletic, M. (2014). Ciencias Sociales y Tic. Orientaciones para la enseñanza. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. ANSES. Escuelas de innovación. Conectar igualdad.



 NAP. (Núcleos de aprendizaje prioritarios). Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Bs. As. 2004.

Trabajo práctico Módulo 5.

Bibliografías

- Puiggrós, A; Amuchástegui, M., Carli, S.; Gagliano, R.; Pineau, P.; Rodríguez, L. Y Soulhwell, M. (1997) Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983). Buenos Aires: Galerna.
- Avellaneda, A. (1986). Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983/1.Centro Editor América Latina – CEAL.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1977). Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo.

Consignas

- 1- Lea detenidamente el documento Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo.
- 2- ¿Qué ideologías fueron perseguidas?
- 3- ¿Qué debían realizar las autoridades directivas?
- 4- Transcriba tres párrafos que realizan prohibiciones a los actores educativos.
- 5- Caracterice "La noche de los bastones largos".
- 6- Caracterice "La noche de los lápices".
- 7- Busque tres imágenes representativas de las épocas militares y explique sus apreciaciones teniendo en cuenta los documentos y bibliografías.

<u>Trabajo práctico Módulo 6. Ley de transferencia: finalidad y consecuencias actuales.</u> Bibliografías

- Almandoz, M. (2000). Sistema Educativo Argentino. Escenarios y Políticas. Colección saberes claves para educadores. Buenos Aires: Santillana.
- Pineau, P. (2010). Aportes para el desarrollo curricular. Historia y política de la educación argentina. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Puiggrós, A. (2003). Qué pasó en la Educación. Breve historia desde la conquista hasta el presente.
 Buenos Aires: Galerna.

Consignas

- 1- ¿Cuándo se sancionó y bajo que presidencia?
- 2- ¿Cuál fue su finalidad?
- 3- ¿Qué desventajas tuvieran las provincias a partir de ese momento?
- 4- En la actualidad ¿Quiénes se hacen cargo de los gastos de los edificios escolares? Y ¿desde que fondos se abonan los sueldos a los docentes?

<u>Trabajo práctico Módulo 7. Ley de Educación 26.206.</u> Bibliografías

Consignas

1- En relación a la ley de educación anterior, ¿qué expansiones tiene la presente ley?



JOSÉ MANUEL ESTRADA

- 2- En la Ley de Educación 26.206, ¿a partir de qué edad es obligatoria la asistencia y hasta qué edad deben concurrir los estudiantes a la escuela?
- 3- Explique la organización general de: A) Educación Inicial. B) Primaria. C) Especial/Integral. D) Superior. E) Adultos. F) Domiciliaria.
- 4- Caracterice las finalidades principales de la Educación Primaria.
- 5- Caracterice las finalidades de la Educación Superior.
- 6- ¿Cuáles son las prioridades de la Educación Integral?
- 7- ¿Cuáles son algunas diferencias en la Educación de Adultos y Domiciliaria?